ACTA DE LA SEPTIMA SESION DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE TECALITLÁN, JALISCO.

En la población, de Tecalitlán, Jalisco, siendo las 10:00 horas del día jueves 2 de marzo del año 2,023, en las instalaciones de la presidencia municipal ubicada en la finca número 9 del portal Victoria, colonia centro, de esta población; con la facultad que les confieren los artículos 25, numeral 1, inciso II; así como lo estipulado por los artículos 27, 28, 29 y 30 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus municipios; 6 fracción III y 10 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus municipios; así como 16 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la información Pública del municipio de Tecalitlán, Jalisco; se reunieron los señores Martin Larios García, en su carácter de Presidente Municipal de Tecalitlán, Jalisco; Abogado Jorge Enrique Urzúa Cuevas, Titular de la Unidad de Transparencia de este Ayuntamiento y Maestra Yazmin Isamak Ramírez González, Contralor Municipal y Titular del Órgano Interno de Control de este Ayuntamiento; a efecto de desahogar la séptima sesión del Comité de Transparencia de este ente municipal, administración 2021-2024, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

I.- Lista de asistencia y verificación de quorum.

II.-Constitución de este comité de Transparencia en el Comité de Clasificación de la Información de este H. Ayuntamiento.

III.- Puntos Generales.

IV.- Clausura de la sesión.

DESAHOGO DE LA ORDEN DEL DIA:

I.- Este punto se cumple a cabalidad, toda vez que se encuentran presentes la totalidad de las personas que conforman este comité de transparencia: C. Martin Larios García, en su carácter de Presidente Municipal de Tecalitlán, Jalisco; Abogado Jorge Enrique Urzúa Cuevas, Titular de la Unidad de Transparencia de este Ayuntamiento y Maestra Yazmin Isamak Ramírez González, Contralor Municipal y Titular del Órgano Interno de Control de este Ayuntamiento, por tanto se declara que existe quorum legal.

II.- En lo que se refiere al segundo punto de la orden del día, el Titular de la Unidad de Transparencia, informa a los presentes que de conformidad a lo dispuesto por el artículo 17 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Púbica del Estado de Jalisco y sus municipios, así como lo dispuesto por los artículos 46, 47 y 48 del Reglamento de la Ley de Transparencia y acceso a la Información del Estadio de Jalisco y sus municipios y como cada año se lleva a cabo la clasificación de la información que por su naturaleza genera o se encuentra en resguardo de este ente municipal para la anualidad 2023; para lo cual se solicitó y obtuvo por parte de las distintas áreas que conforman este gobierno municipal la indicación de cuál es la información que debe ser considerada como reservada, siendo la siguiente:

RUBRO TEMATICO	UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE LO GENERA	FECHA DE CLASIFICACION	FUNDAMENTO LEGAL	PLAZO DE RESERVA
ARMAMENTO	SEGURIDAD PUBLICA		Art. 26 del Reglamento Interior de la Policia Municipal	5 años
DATOS E LOS ELEMENTOS	SEGURIDAD PUBLICA		Art. 27 del Reglamento Interior de la Policía Municipal	5 años
DATOS DE EXAMENES Y CERTIFICACION DE ELEMENTOS	SEGURIDAD PUBLICA		Art. 1, 2 y 13 de la Ley de Control y Confianza del Estado de Jalisco.	5 años

Una vez expuestos los rubros materia de la reserva, este comité aprueba por unanimidad la reserva de la información antes planteada, en los plazos en ella establecidos.

Posterior a lo expuesto y no habiendo asuntos que tratar en el apartado de puntos generales, los integrantes del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Tecalitlán, Jalisco, emiten los siguientes puntos de:

A C U E R D O

PRIMERO. Se aprueba por unanimidad la reserva de la información antes planteada, en los plazos en ella establecidos.

SEGUNDO. Publíquese en el apartado correspondiente a la sección de transparencia del sitio de internet de este Ayuntamiento de Tecalitlán, Jalisco y en los medios que se estimen convenientes para su debida difusión.

Como último punto y en uso de la voz el Presidente Municipal C. Martin Larios García, agradece a los presentes su asistencia y da por concluida la presente sesión a las 10:30 horas del día de su fecha, firmando la presente acta en unión de los demás integrantes del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Tecalitlán Jalisco.

C. MARTIN LARIOS GARCIA

PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

LIC. JORGE ENRIQUE URZUA CUEVAS.

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y SECRETARIO DEL COMITÉ

MTRA. YAZMIN ISAMAK RAMÍREZ GONZÁLEZ

CONTRALORA MUNICIPAL Y TITULAR DEL ORGANO

INTERNO DE CONTROL